



DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. piso – C.A.B.A.

Email: [dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar](mailto:dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar)

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requiriente: DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES.

ORDEN DE COMPRA

Número: 87

Ejercicio: 2016

Fecha: 19/10/2016

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: AMPLIACION ORDEN DE COMPRA (Lic. Privada N° 03/16)

Nro.: 54

Ejercicio: 2016

CUDAP: EXP-HCD: 0003056/2016

Objeto de la Contratación: ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: D.CA-DIR N° 094/16 del 17 de Octubre de 2016

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: CAFÉ OYAMBRE S.R.L.

CUIT: 30-57889900-2

Domicilio: Av Belgrano 1885 9° piso Ofi B - C.A.B.A.

Teléfono: 4653-7207

Fax:

Mail: [compras@cafeoyambre.com.ar](mailto:compras@cafeoyambre.com.ar)

Renglón N°	Cantidad	Descripción	Precio	Precio
			Unitario	Total
3	187 Caja x 400 sobres	EDULCORANTE Caja conteniendo c/u 400 sobres de 0,8 gramos de edulcorante Marca: ABEDUL	\$ 56,63	\$ 10.589,81
5	112 Caja x 50 saquitos	TE Caja conteniendo c/u 50 saquitos (o eventualmente 100 saquitos a convenir con la DSG) de 2 gramos de té ensobrados individualmente.	21,78	\$2.439,36

SON PESOS: TRECE MIL VEINTINUEVE CON 17/100

\$ 13.029,17

**CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE ENTREGA:** Coordinar con la Dirección de Servicios Generales al tel.: 4127-7100 Int. 5229
- **PLAZO DE ENTREGA MODALIDAD ORDEN DE COMPRA ABIERTA:** El plazo para el cumplimiento total del contrato será de (12) doce meses a contar desde el retiro de la Orden de Compra y/o el consumo total de la mercadería, lo que suceda primero. Se prevén entregas parciales con una frecuencia de 20 (veinte) días corridos o necesidad de la mencionada Dirección.
- **CONDICIONES DE PAGO:** El adjudicatario podrá facturar por entrega parcial de acuerdo a lo solicitado por ésta H. C.D.N. El pago de las facturas se realizará en forma mensual dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la misma, previa conformidad del área requiriente sobre los importes facturados.
- **IMPUTACION: 2.1.1**
- **POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: [meda.dgac@hcdn.gov.ar](mailto:meda.dgac@hcdn.gov.ar)**



**DIPUTADOS**  
ARGENTINA

- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO

ALEXIA RABOW  
DIRECTORA DE COMPRAS  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE  
FECHA 26/10/16  
FIRMA [Signature]  
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA